IMRD TOCANCIPÁ	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE CUENTA DE COBRO JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-010	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	Página: 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 001

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

JEISON SEBASTIAN PACHON CAÑAS

Cédula de Ciudadanía No. 1077090389 de TOCANCIPA

Contrato N° CPS-163-2026 Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Desde: 10/02/2026 Hasta: 28/02/2026

La suma de: $ 2.426.760,00

(valor en letras): DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO

)S D

Servicios prestados en la Ciudad de:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	CPS-163-202	febrero	9500734903	2.426.760	1.225.634	153.300	196.200	29.900
OTROS								
TOTALES				$ 2.426.760	$ 1.225.634	$ 153.300	$ 196.200	$ 29.900

SI Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

SI Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente con sus correspondientes soportes.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco Bancolombia número 338489599079

La presente cuenta de cobro se expide en: el día: 03/03/2026

Cordialmente,

JEISON SEBASTIAN PACHON CAÑAS

Celular: 3217629305

Correo Electrónico: pachon-sebas@hotmail.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-163-2026

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO" recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista JEISSON SEBASTIAN PACHON, identificado con C.C 1077090389 de Tocancipá, durante el periodo comprendido entre el 10 de FEBRERO y el 28 de FEBRERO de 2026.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador APORTES EN LINEA, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
FEBRERO 2026	**9500734903**	$196.200	$ 153.300	$ 29.900

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 001 - 2026, expedida el 03 de MARZO de 2026, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.426.760).

En constancia se firma en Tocancipá, el 03 de Marzo de 2026.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072090389		PACHON CAÑAS JEISSON SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALL138-4A-12	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	8698270	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1041321189	9500734903	I	2026/03/20	2026/03/02	NEQUI	0	$379,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,225,634	$196,200			$1,225,634	$153,300			$0	$0			$1,225,634	$29,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,225,634	$196,200			$1,225,634	$153,300			$0	$0			$1,225,634	$29,900		$0	$0
Ciudad: TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,225,634	$196,200			$1,225,634	$153,300			$0	$0			$1,225,634	$29,900		$0	$0
1	CC 1072090389	PACHON JEISSON	25-14	21	$1,225,634	$196,200	EPS017	21	$1,225,634	$153,300		0	$0	$0	14-11	21	$1,225,634	$29,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,225,634	$196,200			$1,225,634	$153,300			$0	$0			$1,225,634	$29,900		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072090389		PACHON CAÑAS JEISSON SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALL138-4A-32	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	8698270	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	104132189	9500734903	I	2026/03/20	2026/03/02	NEQUI	0	$379,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$196,200	$0	$0	$196,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$196,200	$0	$0	$196,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,900	$0	$0	$29,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$29,900	$0	$0	$29,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$153,300	$0	$0	$153,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$153,300	$0	$0	$153,300
TOTAL				1	$379,400	$0	$0	$379,400

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	10	02	2026	A	28	02	2026

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA
CARGO	DIRECTORA DIRECTORA GENERAL

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS-163-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/02/2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	10/02/2026
CONTRATISTA	JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1077090389
VALOR (incluido IVA)	$ 24.267.600,00
PLAZO	07 MESES
FECHA DE INICIO	10/02/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	9/09/2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
2	Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	X		X	
3	Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	X		X	
4	Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando éstos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	X		X	
5	Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	X		X	
6	Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	X		X	
7	Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	X		X	
8	Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	X		X	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	X		X	
10	Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
	apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.				
11	Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	X		X	
12	Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	X		X	
13	Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	X		X	
14	Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	X		X	
15	Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO AÑO 2026	X	
2	CUENTA DE COBRO	X	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. **9500734903** *DEL MES DE FEBRERO DE 2026.*

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI X	**NO**	**NO APLICA**

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2024)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 24.267.600
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 2.426.760
VALOR EJECUTADO	$ 2.426.760
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$21.840.840

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	**3 REGULAR**	**4 ACEPTABLE**	**5 EXCELENTE**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	N.A.
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	N.A.
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	N.A.
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	N.A.
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	N.A.
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	N.A.
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/03/2026

FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. CPS-163-2026 Detalle de actividades realizadas entre el 10 de febrero al 28 de febrero de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	Durante el periodo reportado se realizó el acompañamiento e instrucción a los diferentes niveles del proceso de porrismo en el municipio de Tocancipá, principalmente en la sede Centro. Se organizaron y conformaron los grupos de iniciación, lúdico, formativo y rendimiento, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada nivel. En este espacio también se socializaron las dinámicas de trabajo para el nuevo año, explicando a los deportistas los objetivos, metas y proyección del proceso, así como los retos y competencias previstas. De igual manera, se brindó orientación tanto a los niños y jóvenes que inician su proceso como a quienes ya vienen en etapa formativa o de rendimiento, asegurando continuidad y coherencia en su desarrollo deportivo. El trabajo realizado permitió iniciar el ciclo anual con claridad en los propósitos, fortaleciendo el compromiso, la motivación y el enfoque técnico, en concordancia con los lineamientos institucionales y los objetivos del Instituto.	https://drive.google.com/drive/folders/19HY15ZOamd13tyURM52Hytr8c8ymZxbU?usp=drive_link 
2. Elaborar y presentar el plan de trabajo	Se elaboró y estructuró el plan de trabajo correspondiente al proceso de porrismo para la presente vigencia, definiendo de manera clara	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XSOx_JI10wU_IlwRL4bKqW7Noqk-ltw9/edit?usp=drive_link&ouid=10186

	del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	los objetivos generales y específicos para cada nivel (iniciación, lúdico, formativo y rendimiento). En este plan se organizaron los contenidos técnicos, físicos y formativos a desarrollar durante el año, teniendo en cuenta la progresión metodológica acorde a la edad y nivel de los deportistas. La planificación permite dar orden, seguimiento y proyección al trabajo anual, asegurando un desarrollo estructurado, medible y alineado con los objetivos.	7863843184043039&rtpof=true&sd=true 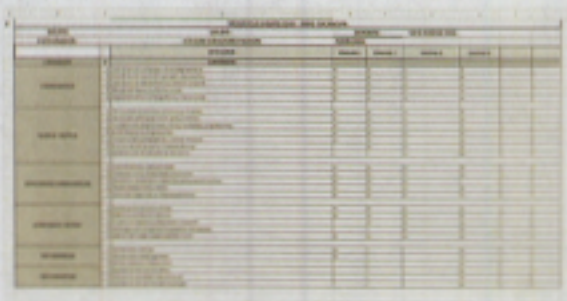
3.	Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	Las sesiones se desarrollaron cumpliendo la estructura metodológica definida (fase inicial, central y final), garantizando una adecuada progresión técnica en motions, saltos, gimnasia básica, stunts y trabajo coreográfico, acorde al nivel de los participantes y a los lineamientos institucionales del Instituto. De igual manera, se promovió el uso responsable de los escenarios deportivos asignados, verificando previamente las condiciones del espacio, el orden y la seguridad durante la práctica, así como el adecuado manejo de implementos. Se aplicaron buenas prácticas propias de la disciplina, enfatizando en normas de seguridad en stunts, correcta ejecución técnica, trabajo en equipo, respeto entre compañeros y prevención de lesiones mediante calentamiento y estiramiento dirigidos, contribuyendo así al desarrollo	https://drive.google.com/drive/folders/1plcjHwysdbmDDF6R_1RavHuSTdrrDG3J 

	seguro, formativo y organizado del proceso deportivo.	
4. Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando éstos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	Apoyo a actividades institucionales promovidas por el Instituto, específicamente en jornadas de divulgación e inscripción de los procesos deportivos. Se realizó acompañamiento en el Colegio San Luis Gonzaga – jornada tarde, donde se socializó la oferta de las lúdicas deportivas a los estudiantes de grado quinto, presentando el proceso de porrismo y resolviendo inquietudes relacionadas con inscripción, horarios, requisitos y beneficios de participación. Esta actividad permitió fortalecer la visibilización del programa, motivar la vinculación de nuevos beneficiarios y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la actividad física en la población escolar del municipio.	https://drive.google.com/drive/folders/1HharfAQjvmPKlmkJQN0ZkPAnKzGbpFBg 
5. Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	Se llevó el registro de participación y asistencia de los deportistas en cada una de las sesiones desarrolladas, garantizando el seguimiento continuo del proceso en los diferentes niveles. Esta información permite evidenciar la permanencia, compromiso y continuidad de los beneficiarios dentro del programa, aportando	https://drive.google.com/drive/folders/1AovcmpWEZY3LIfJWXxC9U4kRqN

	insumos para la evaluación y fortalecimiento institucional. De igual manera, en articulación con el preparador físico, se dio inicio a la aplicación de los primeros test físicos diagnósticos, los cuales permiten obtener un panorama inicial del estado de condición física de los deportistas. Estos resultados forman parte del proceso de evaluación y servirán como línea base para proyectar avances, ajustar cargas de entrenamiento y realizar seguimiento objetivo al progreso individual y grupal a lo largo del ciclo formativo.	3SHyyx 
6. Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	Se realizó la verificación y socialización del cumplimiento de los requisitos documentales necesarios para la vinculación al programa. A través de los diferentes grupos oficiales de WhatsApp se informó de manera clara y oportuna a padres de familia y deportistas sobre el proceso de inscripción, documentación requerida y pasos a seguir para formalizar su participación en el proceso de porrismo. Asimismo, se reiteró la importancia del porte obligatorio del carné institucional para el ingreso a los escenarios deportivos, como medida de control, organización y seguridad.	https://drive.google.com/drive/folders/1nZ7FSfLugANMy_dkp5JNGHpHWxhhIXKV 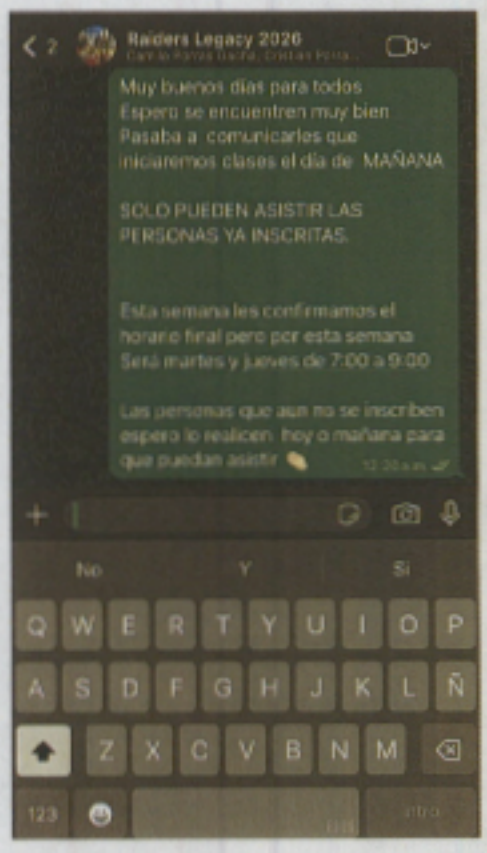

7. Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	Se brindó acompañamiento técnico y metodológico en la preparación de los deportistas para su futura participación en encuentros y eventos avalados por el Instituto. El trabajo se centró en el fortalecimiento de fundamentos técnicos de porrismo, coordinación grupal, sincronización, conteos, expresión corporal y ejecución segura de stunts, conforme al nivel de cada grupo (iniciación, formativo y rendimiento). Este proceso permite que los participantes adquieran mayor confianza, disciplina y cohesión grupal, asegurando una preparación organizada y coherente con los lineamientos técnicos y formativos	https://drive.google.com/drive/folders/1IJ2LKmf8jdoNIBExCaqCuewV6FA8I2mS 
8. Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	Durante el periodo reportado se elaboró y presentó el informe correspondiente al desarrollo del proceso de porrismo, en el cual se consolidaron las actividades ejecutadas, la organización por niveles, los avances técnicos observados y las acciones implementadas en articulación con el equipo interdisciplinario.	https://drive.google.com/drive/folders/1JhluWMSC_tOcocA_heOelEOLGyS2qisu 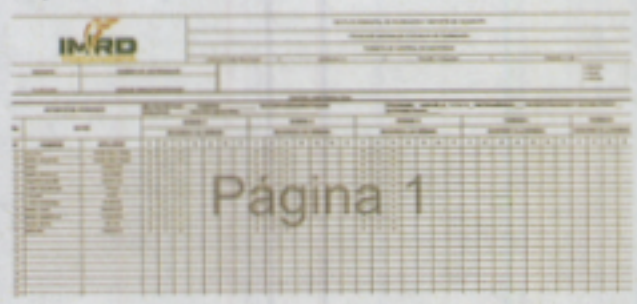
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo o	Durante el periodo reportado se participó en la reunión general convocada por la directora Luz Emilce Mambuscay, en la cual se	https://drive.google.com/drive/folders/1ciSFKK47v2onPPa1U_bpkqlP8SOg

	espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	socializaron los lineamientos institucionales, la normativa vigente y los objetivos estratégicos proyectados para el nuevo año. Este espacio permitió aclarar directrices relacionadas con la organización de los procesos deportivos, responsabilidades contractuales y metas institucionales. La participación en esta mesa de trabajo fortaleció la articulación con el equipo del Instituto, asegurando que el proceso de porrismo se desarrolle en coherencia con la planificación general, los propósitos misionales y el Plan de Desarrollo Municipal.	RsXG 
10.	Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los	Se aportó material informativo y registros fotográficos y audiovisuales relacionados con las sesiones de entrenamiento del proceso de porrismo, evidenciando el trabajo desarrollado en los diferentes niveles (iniciación, formativo y rendimiento). Este material fue organizado como soporte del proceso y como insumo para la consolidación de informes y seguimiento institucional. Asimismo, se apoyó la divulgación de la información institucional mediante la socialización de contenidos en los canales oficiales y grupos informativos, contribuyendo a la visibilización del programa, la promoción de la participación	https://drive.google.com/drive/folders/1FLO4-LagsUZ95TkVVyDasLzeEXo5RvTe 

	programas adelantados por el Instituto.	activa y el fortalecimiento de la oferta deportiva del Instituto en el municipio.	
11.	Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	Se informó oportunamente al Instituto, a través de la persona encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre el mal estado de algunos implementos deportivos ubicados en el gimnasio, los cuales podrían afectar el normal desarrollo de las sesiones y representar un posible riesgo para los participantes. Con el fin de dejar constancia formal de la situación, se solicitó la elaboración de un acta donde se registrara el estado de los elementos reportados, contribuyendo así a la prevención de riesgos, la protección de los deportistas y el uso adecuado y seguro de los escenarios deportivos asignados al proceso de porrismo.	https://drive.google.com/drive/folders/12uwoeF9GZ6yEjhlaFtpNelSn9nqiYMoj 

12. Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.	Aunque no fui convocado directamente para brindar apoyo operativo en la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, se realizó la respectiva divulgación de esta estrategia a través de los grupos informativos del proceso y durante las sesiones de entrenamiento, resaltando la importancia de estos espacios para la promoción de la actividad física y los estilos de vida saludables. Se motivó a deportistas y familias a participar activamente en la VASC como complemento al proceso formativo, destacando sus beneficios a nivel físico, social y comunitario.	https://drive.google.com/drive/folders/1OyeJmlClasUx3Rpvs2dk9dv6qoRh4fR2 
13. Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	Se acompañaron actividades complementarias relacionadas con el proceso de porrismo, específicamente mediante la realización de exhibiciones en el Colegio Departamental y en el Colegio San Luis Gonzaga. Estas presentaciones permitieron mostrar el trabajo técnico y formativo que se viene desarrollando en los diferentes niveles del programa. Las exhibiciones tuvieron como finalidad ampliar la información sobre las escuelas deportivas del Instituto, motivar la vinculación de nuevos participantes y fortalecer la visibilización del proceso de porrismo en el ámbito escolar. De esta manera, se contribuye al posicionamiento del programa y al cumplimiento de los objetivos	https://drive.google.com/drive/folders/1mRt8r2921Q-0l4RQET9o3SXYy5tie2Rj 

	institucionales orientados a la promoción del deporte	
14. Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	Se ejecutaron actividades conexas y complementarias orientadas a garantizar la continuidad y calidad del proceso de porrismo. Estas acciones incluyeron la organización interna de los grupos por niveles, ajustes metodológicos según el diagnóstico inicial de los deportistas, coordinación con el preparador físico para la aplicación de test y planificación conjunta de cargas de entrenamiento. Asimismo, se realizaron acciones de seguimiento individual, acompañamiento a nuevos integrantes en su proceso de adaptación y organización logística de espacios y tiempos de entrenamiento. Estas actividades, desarrolladas dentro del alcance del objeto contractual, permiten fortalecer la estructura del proceso	https://drive.google.com/drive/folders/1R3pOl95M5Hx3YWgzbrw4BNmh4GhL4icl 

15. Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.	Se contribuyó al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", mediante la ejecución organizada y formativa del proceso de porrismo, promoviendo espacios seguros de práctica deportiva, inclusión, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de habilidades físicas y sociales en niños, niñas y jóvenes del municipio. A través del trabajo disciplinado en los diferentes niveles, la promoción de valores como el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo, así como la participación en actividades institucionales y comunitarias, se aporta al desarrollo integral de los beneficiarios y al fortalecimiento del tejido social, en coherencia con la misionalidad del Instituto y los lineamientos establecidos por el Municipio de Tocancipá.	https://drive.google.com/drive/folders/1ztWHh-jYP18iLiJ6epl6qYbyzdskKi8D 

Entregado: 03-03-2026

JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS
Contratista

Recibí a satisfacción

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Supervisora

Yo JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1077090389, en mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad de juramento que la información que consigno a la fecha en la que suscribo este documento y relaciono a continuación es real y autorizo para que el Instituto Municipal de Recreación y Deporte –IMRD- de Tocancipá, bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

DATOS FAMILIARES					
Estado Civil:	SOLTERO	Nombre y apellidos del cónyuge o compañero permanente			
No. documento de identificación:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Está vinculado bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado	SI ☐ NO ☐	Tipo de Vinculación:			
Nombre de la Entidad del Estado					
Tiene familiares hasta 2° grado de afinidad y 2° grado de consanguinidad vinculados bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado:			SI ☐ NO ☐		
Nombre y apellidos		Tipo de vinculación		Entidad	

CONTRATOS VIGENTES CON EL ESTADO					
Entidad	Tipo de contrato	No. del contrato	Objeto	Plazo meses	Valor Total del contrato
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE TOCANCIPA	CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS	CPS-163-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO	7 MESES	24.267.600

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad constitucional o legal	SI ☐ NO ☐	Causal:

Se firma en Tocancipá, a los TRES (03) días del mes de MARZO de 2026.

JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS

C.C. 1077090389

SOLICITUD DE DEDUCCIONES PARA LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DE IVA - Versión AÑO 2024	
Yo	NOMBRE: JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS
persona natural residente en Colombia, identificada como aparece al pie de mi firma, solicito detraer de la base de retención en la fuente, de acuerdo con el artículo 388 del Estatuto Tributario, los factores relacionados a continuación:	

4. en la casilla: "Para tal efecto, suscribo el presento documento en la Ciudad de:", se debe ingresar la Ciudad en la cual se encuentra prestando el servicio.

5. en la casilla: "a los,", se ingresa la fecha en la cual esta solicitando la dedución. Recuerde que esta fecha debe coincidir con la fecha de la cuenta de cobro.

6. en la casilla: "C.C.", se debe escribir el número de identificación.

	TARIFAS		
	Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*
4.471.175,00	*95*	*0%*	*$ 0*
7.059.750,00	*150*	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*
16.943.400,00	*360*	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*
30.121.600,00	*640*	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT*
44.476.425,00	*945*	*35%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT*
108.249.500,00	*2300*	*37%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT*
0	*En adelante*	*39%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT*

UVT 2024	*47065*

IMRD	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE DEDUCCIONES NO RESPONSABLES DE IVA			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-008	VERSIÓN: 02	FECHA 12/02/2026	Página: 1 de 1

SOLICITUD DE DEDUCCIONES PARA LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DE IVA - Versión AÑO 2024

Yo NOMBRE: JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS

persona natural residente en Colombia, identificada como aparece al pie de mi firma, solicito detraer de la base de retención en la fuente, de acuerdo con el artículo 388 del Estatuto Tributario, los factores relacionados a continuación:

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI DE GANANCIA OCASIONAL

Deducción máxima igual a la suma del valor de los aportes obligatorios y voluntarios del contratista de que trata el artículo 126-1 del E.T. (Deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías), menor o igual al 30% del ingreso tributario y hasta un monto máximo de 3.800 UVT (178.847.000) por año.

ANEXO		CONCEPTO
☐ SI	☑ NO	Formulario cuentas AFC (mensual)
☐ SI	☑ NO	Formulario cuentas pensiones voluntarias (mensual)

INTERESES EN CRÉDITOS DE VIVIENDA DE HABITACIÓN

Deducción máxima hasta 100 UVT al mes ($4.706.500).

ANEXO		CONCEPTO
☐ SI	☑ NO	Certificado a mi nombre, expedido por la entidad financiera vigilada por la Superfinanciera, mediante la cual hago constar el valor pagado por intereses por o corrección monetaria, en virtud del préstamos para la adquisición de vivienda. Del año inmediatamente anterior.

MEDICINA PREPAGADA O PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD Y/O SEGUROS DE SALUD

Deducción máxima hasta 16 UVT al mes ($753.040). (certificado de pago anual o mensual)

ANEXO		CONCEPTO
☐ SI	☑ NO	Medicina Prepagada
☐ SI	☑ NO	Seguros de Salud
☐ SI	☑ NO	Planes complementarios.

DEPENDIENTES

Deducción máxima hasta el 10% del valor de factura/documento equivalente, no mayor a 32 UVT al mes ($1.506.080).

ANEXO		CONCEPTO
☐ SI	☑ NO	Certificado y copia del registro civil mi Hijo menor de 18 años.
☐ SI	☑ NO	Certificado/recibo de pago a nombre de mi hijo, quien se encuentra entre los 18 y 23 años, es estudiante y a quien financio su educación, en instituciones formal de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente (o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente).
☐ SI	☑ NO	certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi hijo, mayor de 23 años, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
☐ SI	☑ NO	certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi cónyuge o compañero permanente, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
☐ SI	☑ NO	certificado emitido por Medicina Legal a nombre de mi Padres y/o hermanos, quien se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos.
☐ SI	☑ NO	Certificado emitido por Contador Público, mediante el cual informo que mi Cónyuge -o compañero permanente- se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (equivalentes a $12.236.900,00 anual y mensual $1.019.742,00).
☐ SI	☑ NO	Certificado emitido por Contador Público, mediante el cual informo que mi Padres y/o hermanos se encuentra (n) en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (equivalentes a $12.236.900,00 anual y mensual $1.019.742,00).

Por lo anterior, y para los fines de la presente, certifico bajo la gravedad de juramento, que las deducciones aquí solicitadas, corresponden a pagos efectivamente realizados.

Los soportes adjuntos, no serán presentados ante otra entidad para la depuración de la base de renta y cualquier cambio en las condiciones que impidan su aplicación lo notificaré de inmediato.

He suministrado toda la información para mi adecuada clasificación y tengo conocimiento de que la Entidad de acuerdo con la norma no está facultada para hacer ajustes a retenciones de forma posterior por efecto de la incorrecta o incompleta información suministrada de

Para tal efecto suscribo el presente documento en la ciudad de: TOCANCIPÁ a los : 3/03/2026

NOMBRE Y FIRMA: JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS
C.C. 1077090389

INSTRUCTIVO:

Se deben llenar los campos que se encuentran marcados con letra roja asi:

1. En la casilla: "NOMBRE", se ingresa el nombre del contratista.
2. de acuerdo con los anexos que tenga el contratista para solicitar la deduccion se requiere que marque SI o NO aplica para la deducción.
3. En la casilla: "CONTRIBUCIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL" pregunta los datos de cada uno de los contratos los cuales tiene el contratista identificando el ingreso y el valor del IBC que corresponde al 40% del ingreso.

IMRD TOCANDIPA	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ		
	PROCESOS MISIONALES- ESCUELAS DE FORMACIÓN		
	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA		
	CÓDIGO: FOR-PM-EF-003	VERSION: 01	FECHA: 7/05/2024	PAGINA: 1 DE 1

DEPORTE:	NOMBRE DEL ENTRENADOR:
PORRISMO	JEISSON SEBASTIAN PACHON

A:ASISTIO
F:FALLA
E:EXCUSA

CONTROL ASISTENCIA 2024

MES REPORTADO: ____FEBRERO_____ SECTOR/VEREDA/INSTITUCIÓN EDUCATIVA_____COLEGIO INDUSTRIAL_____

PROGRAMA: LUDICAS_X_ E.F.D. X__ MATROGIMNASIA___ DEPORTE ESCOLAR Y CULTURA FÍSICA___ ACTIVIDAD FÍSICA____

No.	DATOS		SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5			
			SESIONES A LA SEMANA							SESIONES A LA SEMANA							SESIONES A LA SEMANA							SESIONES A LA SEMANA							SESIONES A LA SEMANA			
N°	NOMBRES	APELLIDOS	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4
1	ELLEN	ROZO BELTRAN	A	A	A					A	A	A					A	A	A															
2	SARA VALERIA	ROZO BELTRAN	A	A	A					F	A	A					A	A	A															
3	ANNI	SIABATO	A	A	F					A	F	A					A	F	A															
4	EMMA ISABELLA	ALBACAN	A	A	A					A	A	A					A	A	F															
5	JUANITA SALOME	CASTILLO	A	F	A					A	F	A					F	A	A															
6	LAURA VALENTINA	PRADA	A	A	A					A	A	A					A	A	A															
7	LUCIANA	PEÑA	A	A	A					A	A	A					A	A	F															
8	LUISA FERNANDA	ROMERO	F	A	A					F	F	A					F	F	A															
9	MARIA JOSE	MANRIQUE	A	A	A					A	A	A					F	A	A															
10	MARIA SAMANTHA	VALBUENA	A	A	F					A	A	F					A	A	F															
11	NICOL SOFIA	HOYOS	A	A	A					A	A	A					A	A	A															
12	MARIANA	PIMIENTO	F	F	A					A	F	A					F	F	A															
13																																		
14																																		
15																																		
16																																		
17																																		
18																																		
19																																		
20																																		
21																																		
22																																		
23																																		
24																																		
25																																		
26																																		
27																																		
28																																		
29																																		
30																																		
31																																		
32																																		
33																																		
34																																		
35																																		
36																																		
37																																		
38																																		
39																																		
40																																		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	AAAA	MM	DD	
1	2024	2	10	Creación

ELABORÓ	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
FLOR JOHANA ROMERO, AMANDA PINZÓN, CAMILA LÓPEZ, FELIPE ZAMORA	CONTRATISTAS

REVISÓ	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ	Director General Entidad Descentralizada

APROBO (LIDER RESPONSABLE DEL PROCESO)				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA		
		AAAA	MM	DD
LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ	Director General Entidad Descentralizada			

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000124
Fecha: 07/mar/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS		
CC o Nit:	1077090389	**Teléfonos:**	3138761474
Dirección:	CLL 13B 4A 32		
Concepto:	CPS 163 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 001 MES FEBRERO 2026		
Detalle:	CPS-163-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO		
No. documento:		**Vencimiento:** 07/abr/2026	**Valor:** 2,426,760.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000011	2026000163	2.3.43.4301.25.430 1007.2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,426,760.00
			TOTAL	2,426,760.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24072201	Estampilla Procultura/JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	24,268.00
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS/Varios	9999999999999999999 / Varios	2,426,760.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	2,390,358.00
24362703	Actividad de servicios/JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS/Varios	9999999999999999999 / Varios	00.00	12,134.00
		Sumas Iguales	2,426,760.00	2,426,760.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	2,426,760.00
Contrato por prestacion de servicios deportivos 0.5%	0.500	2,426,760.00

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 2,390,358.00

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ

CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2026 mar 10 2,390,358.00

JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS

DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MC.

IMRD TOCANCIPA

Egresos

Número: 2026000360
Fecha: 10/03/2026
Nit: 1077090389
Tipo Cédula de

A Favor de: JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS
Dirección: CLL 13B 4A 32
Código Postal: 251010

Cheque No.: Fecha 15/04/2026 Cheque por valor 2,390,358.00

Por valor de: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MC.

Concepto: CPS 163 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 001 MES FEBRERO 2026.

Detalle: CPS-163-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000011	2026000150	2.3.43.4301.25.4301 007.2.3.2.02.02.009	008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,426,760.00
				TOTAL	2,426,760.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/JEISSON SEBASTIAN PACHON CAÑAS	2,390,358.00	00.00
11100502	Bancolombia Cta. No.338-090834-67	00.00	2,390,358.00
		Débitos 2,390,358.00	Créditos 2,390,358.00

Valor Cheque
2,390,358.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	2,426,760.00	24,268.00	COM	2026000124
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.50	2,426,760.00	12,134.00	COM	2026000124

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	1077090389